

ministerio de
educación
ECUADOR



Oficio No. 230 DM-2012

Quito, 24 ABR. 2012

Ingeniero
Rafael Dávila Egüez
ASAMBLEÍSTA POR LA PROVINCIA DE LOJA
ASAMBLEA NACIONAL
Presente

De mi consideración,

En atención a su oficio No. 1382-RD-CC-12, mediante el cual remite copia de la comunicación suscrita por representantes del Centro de Formación Artesanal "Vilcabamba" de la provincia de Loja, quienes solicitan la dotación de un infocus y una computadora portátil; debo manifestar:

La Jefatura de Seguimiento y Evaluación, de la Dirección Nacional de Tecnologías para la Educación, mediante memorando No. MINEDUC-SITEC-2012-00130-MEM, de fecha 30 de marzo de 2012, manifiesta que el proyecto Sistema Integral de Tecnologías para la escuela y comunidad -SITEC- únicamente acoge a las instituciones fiscales de educación regular, por lo tanto no es posible atender el requerimiento formulado por el Centro de Formación Artesanal "Vilcabamba".

Es propicia la ocasión, para presentarle mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

Mónica Franco Pombo
VICEMINISTRA DE GESTIÓN EDUCATIVA

Adj. 1 foja útil

AMD/JL/CC/mmora
16/03/2012

www.educacion.gob.ec

Avenida Amazonas N34-451, entre Atahualpa y Juan Pablo Sanz
Centro de Atención Ciudadana: 1-800 EDUCACION (1800-338222)
Quito - Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano

Marzo, 20 de 2012

Oficio No. 1382-RD-CC-12

Licenciada

Gloria Vidal Illingworth

MINISTRA DE EDUCACIÓN

En su Despacho.-

De mi consideración:

En la turística parroquia Vilcabamba, cantón y provincia de Loja, desde hace aproximadamente doce años, viene funcionando el Centro de Formación Artesanal "Vilcabamba". Allí reciben su preparación técnica, en las ramas de corte y confección y belleza, decenas de mujeres y hombres provenientes, en su mayoría, de hogares de bajos ingresos económicos.

La excelente formación que allí se imparte, señora Ministra, ha hecho que, cada año, la población estudiantil se incremente y, con ello, también, aumenten las necesidades en el establecimiento.

El plantel, de lo que se desprende de la comunicación, cuya copia me permito adjuntar, carece de herramientas tecnológicas modernas que faciliten el proceso de formación y capacitación de los estudiantes.

De allí que, sus autoridades, vienen realizando gestiones en diferentes instancias del Estado, con miras a conseguir su respaldo. Están empeñadas en dotar al establecimiento de una computadora portátil y un infocus, herramientas que facilitarán el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Por este motivo, amparado en la facultad fiscalizadora que me concede la Constitución de la República y, por corresponder al ámbito de su competencia, traslado a su conocimiento la comunicación suscrita por directivos, docentes y alumnos del Centro de Formación Artesanal "Vilcabamba", a fin de que se sirva darle el trámite pertinente.

Seguro de merecer su amable atención, suscribo con sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

Ing. Rafael Dávila Egúez

ASAMBLEÍSTA POR LA PROVINCIA DE LOJA

C.c. Lic. Mercedes Japón

DIRECTORA CENTRO DE FORMACIÓN ARTESANAL "VILCABAMBA"

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Teléfono(s): 023961400

Documento No. : MINEDUC-AC-2012-08624-E

Fecha : 2012-03-23 11:20:33 GMT -05

Recibido por : Victor Hugo Velasco Osorio

Para verificar el estado de su documento ingrese a

<http://www.gestiondocumental.gob.ec>
con el usuario: "9999974944"



DH